

Guayaquil, 17 de julio de 2019

Señora

MARJORIE DE FÁTIMA CHEDRAUI BUMACHAR

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía BUMAFA COMPAÑÍA ANÓNIMA, reunida el 15 de mayo de 2019, tuvo el acierto de elegirla a usted como GERENTE por el período de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el ejercicio de sus funciones tendrá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual y demás atribuciones que le sean inherentes a su cargo, todo esto de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía que consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Doctor Jorge Maldonado Renella, el 28 de Marzo de 1973 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 11 de octubre del mismo año.

Muy atentamente,



Fernando Faggioni Suárez

C.C. 091849635-7

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de gerente de la compañía BUMAFA COMPAÑÍA ANÓNIMA.

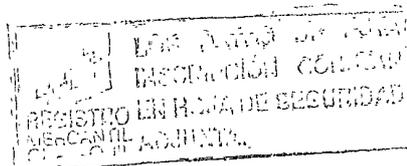
Guayaquil, 17 de julio de 2019



Marjorie de Fátima Chedraui Bumachar

C.C. 091039621-7

Ecuatoriana





NUMERO DE REPERTORIO:35.747
FECHA DE REPERTORIO:25/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:12:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **BUMAFÁ COMPAÑÍA ANÓNIMA**, a favor de **MARJORIE DE FATIMA CHEDRAUI BUMACHAR**, de fojas **14.400 a 14.403**, Libro Sujetos Mercantiles número **1.960**.

ORDEN: 35747



Guayaquil, 29 de julio de 2019


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0064370



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO
02 AGO 2019

HORA
15:30

B